

Las claves para entender el millonario robo a **Ecopetrol**

Los implicados, el nexa con Barranquilla, lo que dijo Petro y el vínculo con el ELN.

COLOMBIA

09:03 AM

Por: EL HERALDO

Redacción País

TEMAS TRATADOS:

- Colombia
- **Ecopetrol**
- robo a **Ecopetrol**
- ELN
- corrupción



MÁS DE COLOMBIA

Los municipios del Caribe clasificados como inviables sanitariamente

'Simón Trinidad' pide regresar a Colombia y ser escuchado por la JEP

Sanción contra servidores públicos la debe realizar la PGN: Margarita Cabello

LO ÚLTIMO EN EL HERALDO



Barranquilla · 12:59 PM

Barranquilleros en Sisbén A, B o C tendrán gratuidad en la IUB



deporte · 01:08 PM

LeBron James agradece por los mensajes de apoyo para su hijo



Registraduría Nacional del Estado Civil · 12:43 PM

Dillan Francisca Toro inscribió su candidatura a la Gobernación del Valle

Un millonario robo de petróleo a **Ecopetrol**, que involucra a empresarios, a eslabones que conectan a empresas de Barranquilla como víctimas, y al ELN, sacude esta semana al país.

Lea también: [Petro advierte a PGN que no acata suspensión de alcalde y pone un precedente](#)

La Fiscalía anunció el pasado miércoles que diez de los 17 empresarios involucrados en el entramado criminal irán finalmente a juicio luego de un año de investigación.

El ente acusador advirtió que 'Los cacaos' del mundo del petróleo, como son llamados, habrían contado con apoyo del ELN y uno de sus *modus operandi* constaba de apoderarse del crudo robado al oleoducto de Caño Limón-Coveñas, en Norte de Santander.

De igual modo, los contrabandistas habrían importado hidrocarburos de baja calidad de manera clandestina desde Venezuela y Panamá para luego hacerlos entrar a sus empresas que servían de cadena de distribución para legalizar la mercancía.

No obstante, todos los empresarios vinculados a la investigación se declararon inocentes.

Aun así la Fiscalía asegura que tiene suficientes pruebas, que recopiló junto a la DIJ, para llevar a juicio a estos empresarios que comercializaban el crudo en costas del Caribe y otras ciudades del país.

Según un expediente de la Fiscalía, revelado por Caracol Radio, se conoció que **Hernando Silva Bickenbach**, de la empresa Niman Commerce, era el presunto principal comprador del petróleo ilícito y principal proveedor de otras empresas que aparecen en el entramado delictivo.

📷 Archivo

Las pruebas en su contra señalan que, desde su empresa, **Niman Commerce S.A.S.**, aparentemente comercializó en el país petróleo que había sido saqueado del oleoducto Caño Limón-Coveñas por contrabandistas ligados al grupo rebelde eleno.

Silva Bickenbach, agrega el ente investigador, al parecer sabía perfectamente la procedencia ilícita de ese crudo y lo habría comprado y revendido sin autorización del **Ministerio de Minas**.

El empresario, que es primo hermano de la esposa de Andrés Pastrana, **Nohra Puyana**, se declaró inocente cuando arrancó la investigación. Ahora deberá responder en juicio por los delitos de contrabando de hidrocarburos y falsedad en documento público.

Entre tanto, **Roger Arturo Gale Gutiérrez**, de acuerdo con el ente acusador, habría tenido un papel clave en la red criminal pues se desempeñaba como ingeniero comercial de la sociedad Gunvor Colombia SAS y asesoraba presuntamente la organización delictiva para poder dar apariencia de legalidad de los hidrocarburos provenientes del extranjero. El ingeniero, quien era el enlace con Silva Bickenbach, se declaró inocente e irá a juicio en tres meses.

→ Revelan el papel del ELN en el millonario robo de crudo a [Ecopetrol](#)



Hernando Silva Bickenbach, de la empresa Niman Commerce.

📷 Cortesía.

Participación del ELN

Por otro lado, la guerrilla habría participado en el millonario robo que, según indicó el presidente **Gustavo Petro**, podría ascender a "la cifra de 360.000 millones de pesos".

Al respecto, el mayor **Juan Guillermo Uribe**, jefe de incautaciones de la Dijín, dijo en entrevista con Blu Radio que las investigaciones adelantadas dan cuenta de que la red criminal que estaba al frente de la extracción ilegal del crudo en el oleoducto Caño Limón-Coveñas, en la que figuran varias compañías legítimas y empresarios, "tenía un enlace con el ELN".

El alto oficial detalló que el robo se cometía "por medio de la instalación de válvulas para extraer el hidrocarburo, generando no solo un daño económico, sino ambiental por los derrames que muchas veces generan las válvulas".

Y explicó que las pruebas que arrojó la investigación permitieron "establecer una cadena de apoderamiento de hidrocarburos para generar un lucro ilícito que inicia en el oleoducto Caño Limón-Coveñas, transportándolo en camiones hasta diferentes empresas para procesarlo y mezclándolo con hidrocarburo lícito para generar mayor rentabilidad de sus ganancias lícitas".

Entre tanto, la Fiscalía estableció que "esta cadena alimenta económicamente a grupos al margen de la ley, como se ha evidenciado en investigaciones realizadas por diferentes fiscalías del departamento de Norte de Santander, que han descubierto la **Injerencia de grupos armados como el ELN**, quienes sistemáticamente afectan las instalaciones de los oleoductos y realizan *outsourcing* clandestinos para instalar válvulas ilícitas en zonas de difícil acceso para las autoridades.

Luego, agrega la autoridad, un amplio grupo de transportistas lleva el hidrocarburo desde las válvulas ilícitas hasta puntos de acopio accesibles a vehículos tipo tractocamión "tractomulas". Finalmente, se requiere del eslabón más importante, el comprador.

Bajo el nombre de empresas legítimas reconocidas en el sector de transporte y almacenamiento de petróleo, como Gunvor Colombia S. A. S., supuestamente empresarios habrían hurtado petróleo de organizaciones como **Ecopetrol**, Cenit y Swiss Terminal Barranquilla, según reveló el diario El Tiempo.

"Al parecer, empresarios identificados como **Jalme Alejandro Hoyos Jullao**, Roger Gale Gutiérrez y Niman Commerce S.A.S., habrían movido buques de petróleo con bandera panameña en puertos de la Costa Caribe con destino a Singapur, Ámsterdam y otros lugares de Asia y Europa", se lee en el reporte.

Añade la información que estos barcos transportaban una carga mensual equivalente a un millón de barriles de petróleo colombiano, valorada en cerca de 10 millones de dólares, pero que no aparecía registrada en los registros de exportación.

Además, esta operación ilegal de hurto de petróleo involucraba a más de 20 camiones sistema con capacidad para 12.000 galones cada uno, que se cargaban con petróleo venezolano en diferentes ubicaciones en este territorio, como **Maracalbo**, **Cablmas** y **La Raya**, para luego ser transportados a Colombia y mezclados con el petróleo obtenido ilegalmente del oleoducto Caño Limón-Coveñas.



El barranquillero en llos por contrabando de petróleo de **Ecopetrol**

Empresario barranquillero, uno de los vinculados

Por otro lado, grupos de WhatsApp de exalumnos del **Colegio Americano de Barranquilla** volvieron a cruzar información entre el martes 25 y el miércoles 26 de julio.

"Esta investigación de la Dijín muestra uno de los mayores robos al Estado colombiano. Se robaron cerca de 80 millones de dólares en

petróleo y los delincuentes eran 'gente de bien' de los sectores más pudientes del país", trino el jefe de Estado en su momento.

Este medio conoció que entre ese listado de personas investigadas y a quienes les habrían confiscado bienes aparece el nombre de Roger Arturo Gale Gutiérrez, un barranquillero de 39 años de edad que se graduó en el año 2000 del plantel educativo de tradición en la ciudad y ubicado en la carrera 38, entre calles 74 y 76.

Según los comentarios de los excompañeros, a Gale Gutiérrez se le perdió el rastro desde julio del año 2022 cuando su nombre figuró por primera vez en un informe publicado por Noticias Caracol, en el que se destacaba todo el andamiaje del multimillonario fraude. Uno dijo que tenía contacto con este vía telefónica, pero luego desapareció.

Los bienes confiscados en cinco departamentos diferentes de Colombia incluyen barcos, un **lujoso edificio en Cartagena**, **Autos ostentosos**, **grandes terrenos**, **casas de verano**, entre otros activos con un valor estimado en más de 1,3 billones de pesos.

Ante esto el mandatario añadió: "Debe investigarse si el robo contó con apoyos al interior de **Ecopetrol**". Y cabe resaltar que el operativo por parte de la Policía Nacional involucró interceptaciones telefónicas, fotografías satelitales y otros elementos probatorios.

Los 17 empresarios colombianos están siendo acusados por los delitos de **conclerto para delinquir**, **apoderamiento de hidrocarburos** y **falsedad en documento privado**. Y la incautación fue hecha en cinco diferentes departamentos del país e incluye barcos, un edificio en Cartagena, automóviles de lujo, terrenos, casas de veraneo y otros activos, que tendrían un valor aproximado de \$1,3 billones.

En todo este entramado el nombre de Hernando Silva Bickenbach, representante legal de Niman Commerce, pertenece a una familia colombiana con bastante prestigio y es conocido por ser uno de los principales dinamizadores en la compra y venta de petróleo en territorio colombiano.

Según informó el diario El Tiempo, Silva Bickenbach es administrador de empresas y estudió Administración y Dirección de Empresas en la Universitat Politècnica de València, en España. Junto a su hermano, se lee en el informe del medio capitalino, fundó en 2016 la empresa Niman Commerce SAS, con un capital inicial de \$5 millones.

Indica el diario que en el expediente se revela que "tiene un gran músculo financiero que le permite, a través de Niman Commerce S.A.S., ser el principal comprador de los hidrocarburos que provienen al parecer de sociedades no autorizadas para su comercialización".

La defensa del empresario ya se pronunció, asegurando que darán a conocer lo necesario y que **confía en la inocencia de Silva Bickenbach**.

Mientras tanto, según la La FM, la Fiscalía General de la Nación incrementó el rastreo de bienes y activos ilícitos en Colombia y en el exterior, de los empresarios y demás implicados con el entramado criminal.

Los investigadores llevan a cabo una minuciosa verificación de cada uno de los documentos recolectados a lo largo de las investigaciones y avanzan en un seguimiento financiero de las transacciones y operaciones bancarias para determinar la legalidad de los activos de

operaciones bancarias, para determinar la legalidad de los activos de los involucrados en este escándalo, se lee en el reporte.

“En medio de estas diligencias se busca establecer el posible desvío y giro de recursos a otros países, a raíz de los enlaces de las empresas que se extendieron a otros territorios como **República Dominicana, Venezuela, Curazao y Panamá** y cuyos hidrocarburos hurtados terminaron en muchos casos siendo exportados a **Ámsterdam** (Países Bajos) y otros puertos de Asia y Europa”, revela el medio.

Según las evidencias, desde 2021 y hasta mediados de mayo pasado, varias de las empresas implicadas habrían utilizado “personerías jurídicas, permisos otorgados por el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Medio Ambiente y las Cámaras de Comercio para crear y mantener actividades comerciales relacionadas con la instalación de las plataformas de extracción del crudo, el desarrollo de sistemas de almacenamiento y refinación, además de la comercialización de hidrocarburos”.



Roger Arturo Gale Gutiérrez, barranquillero involucrado.

© Cortesía.

Y sobre el papel del ELN, dentro de los judicializados por este caso se destaca **Albaneris Pérez Garavís, alias La Mona**, quien era la presunta encargada de financiar toda la red criminal, además de proveer los recursos al ELN, con una injerencia especial en la región del Catatumbo.

Los bienes por más de 1,3 billones de pesos incautados a los miembros de este entramado criminal fueron dejados a disposición de los funcionarios de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) para su respectiva custodia y administración.

Y señaló la información que entre los activos embargados se encuentran 9 inmuebles rurales y 15 urbanos; 37 vehículos, 7 naves, 18 sociedades y 15 establecimientos de comercio ubicados en **Bogotá, Barranquilla y Galapa** (Atlántico); Chivatá (Boyacá), Cartagena (Bolívar); Flandes, Espinal y Lérída (Tolima); Chía y Madrid (Cundinamarca); Barrancabermeja y Bucaramanga (Santander), Buenaventura (Valle del Cauca).

Desde las orillas políticas, la senadora del Partido Centro Democrático,

Paloma Valencia, a través de su cuenta en Twitter, se preguntó: “¿Qué dice el presidente de que el ELN haya sido socio mayoritario en el saqueo de **Ecopetrol** y al mismo tiempo nos pida plata para **manutención?**”, señala el tuit, ya que en días anteriores el mismo grupo le exigía al Gobierno que, para continuar con los diálogos de paz, debían darles dinero para alimentación, salud, ropa y “condiciones básicas de la tropa” durante la vigencia del cese al fuego bilateral.

Así mismo, la Corte Suprema de Justicia tuvo en los despachos de la Sala Penal el proceso en las manos del magistrado Fabio Ospitia, quien tuvo que decidir sobre la ciudad que sería competente para atender el proceso judicial.

De acuerdo con el expediente, la estructura criminal habría actuado entre 2016 - 2019 de manera coordinada para extraer el crudo y transportarlo hasta Venezuela, en donde se realizaría el proceso de refinado para luego volver a ingresar el producto al país por contrabando.

Según el reporte periodístico, una vez que los vehículos ingresaban a Colombia con ayuda de funcionarios de la DIAN, al parecer eran ubicados en parqueaderos que pertenecerían a las empresas Reciamiente y Crude Oil Investors S.A.S., en Barranquilla.

“Los camiones se movilizaban con guías de transporte que eran otorgadas –al parecer– por las empresas Districombustibles y Krystal Energy. Además, los carrotanques en los que transportarían el crudo robado, también eran propiedad presuntamente de Districombustibles”, se lee en el documento revelado por ‘La FM’.

En este proceso aparece el nombre de la empresa **Australian Bunker Suppliers S.A.S.**, que se habría supuestamente apropiado de la red ilegal de hidrocarburos que eran procesados en una refinería en Flandes (Tolima).

A su vez, la revista Semana dio a conocer que el eslabón del ELN, alias la Mona, fue identificada como Albaneris Pérez Garavis y, de acuerdo con la Fiscalía, era la encargada de financiar toda la red criminal.

“Alias la Patrona o la Mona, quien sería la encargada de financiar toda la actividad ilegal y de proveer altas sumas de dinero a las estructuras del ELN que tienen injerencia en la región. Los demás son conductores que estarían involucrados en distintos eventos en los que llevaron combustible hurtado de Norte de Santander a Cundinamarca y otros departamentos del país”, señaló el ente acusador de acuerdo con el informe.


El medio indicó que los presuntos implicados que habrían sido capturados fueron identificados como Catalina Quintero, administradora de una planta de asfalto en Barrancabermeja, señalada de supuestamente facilitar la adquisición y acopio del crudo; Flor Mary Triviño Yopasa, propietaria y administradora de un parqueadero donde al parecer se hacía el cargue del hidrocarburo hurtado. Y **John Alejandro Acosta Chacón**, presunto coordinador logístico.

Así mismo, Luis Andelfo Contreras, quien estaría involucrado en la obtención de manifiestos de carga falsos para amparar el transporte del combustible; y José Javier Ocampo San Juan y **Elkin Orlando Gómez Álvarez**, supuestos conductores.

A ‘la Mona’ le fue imputado el delito de financiación del terrorismo y de

A la medida que impactado el sector de financiación del terrorismo y de grupos de delincuencia organizada y administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada.

Compartir:    

 [Suscríbese a nuestro canal de WhatsApp aquí](#)

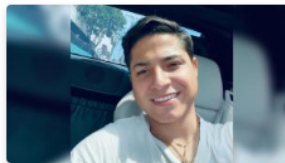
EL HERALDO

Noticias relacionadas



Colombia · Jul 26, 2023
Revelan el papel del ELN en el millonario robo de crudo a Ecopetrol

Te puede interesar:



Identifican cadáver de hombre lanzado desde vehículo en Las Nieves



El barranquillero en líos por contrabando de petróleo de Ecopetrol



Policía busca vehículo que lanzó cuerpo en Las Nieves



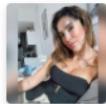
Revelan identidades de empresarios acusados de robar petróleo a Ecopetrol



Alles Castor pidió al Gobierno nacional ser designado como gestor de paz



Revelan foto que probaría que Hitler estuvo en Colombia



Mamá de James Rodríguez envió mensaje a Daniela Ospina por su embarazo

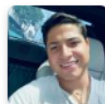


Mujer recorrió desnuda zona residencial de Cartagena y fue captada en video

LAS MÁS LEÍDAS



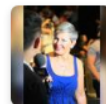
Gobierno de Gustavo Petro
El barranquillero en líos por contrabando de petróleo de Ecopetrol



Lenzado
Identifican cadáver de hombre lanzado de un vehículo en Las Nieves



carbono
Tecnoglass comprará mil hectáreas de tierra en el sur del Atlántico



Verónica Alcocer
Verónica Alcocer, presente en la pasarela de Diego Guarnizo en Colombia moda



Hurtando
Estos son los empresarios que estarían detrás del millonario robo de petróleo



identificación
Policía busca vehículo que lanzó cuerpo en Las Nieves



desmayo
Linda Calcedo se desmayó durante entrenamiento de la Selección Colombia



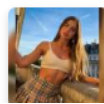
Alias Castor
Alles Castor insiste al Gobierno nacional ser designado como gestor de paz



Historial de enfrentamiento
Así está el historial de enfrentamientos entre Junior y el Cúcuta Deportivo



clientes
Universidad de Harvard revela cuál es el trabajo que más causa infelicidad



Rosalía
Valería Duque rompió el silencio sobre su relación con Rauw Alejandro



Fleteo en Barranquilla
Familiares de comerciante asesinado piden resultados a las autoridades

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN DIARIO DE NOTICIAS

EL HERALDO

EL HERALDO S.A. Prohíbe la reproducción y utilización, total o parcial, de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo su mera reproducción y/o puesta a disposición con fines comerciales, directos o indirectamente lucrativos. 2000 - 2023 ©

Síguenos en redes:



PORTADA DEL DÍA



Noticia del día
Preocupa el aumento de intentos suicidas en niños y jóvenes

SUSCRÍBETE
Desde \$800

Ver portada

+ Portadas pasadas

SECCIONES

Judicial	Medio Ambiente
Rincón Juniorista	País
Cultura	Economía
Entretenimiento	Mundo
Política	Locales
Deportes	

REGIÓN CARIBE

Bolívar
Cesar
Cordoba
La Guajira
Magdalena
Sucre

SOCIEDAD

Educación	Turismo
Salud	Mascotas
Familia	Mujer e igualdad
Coronavirus	LGBTI
Ciencia	Migración
Tecnología	

NUESTROS PORTALES

Revista Miércoles
Revista Gente Caribe
Aldia.co
Clasificados
EL HERALDO Papel Digital

Términos y Condiciones



Contáctenos

PBX: (57) 6053715000 Línea de atención: (57) 6053225199 Calle 538 N° 46 - 25, Barranquilla - Atlántico Oficina Bogotá: Dirección Calle 88 No. 13 A 07 Teléfono: 6012185733

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Miembro de:

ami Unified Digital Measurement by COMSCORE